



FONDAZIONE  
RUBES TRIVA  
SICUREZZA. LAVORO. AMBIENTE

# Carta de Urbino

## POR EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR

*La integridad psicofísica de las personas es un bien absoluto e inalienable.*

*Favoreciendo un enfoque ético del trabajo, esta Carta llama a la reflexión sobre los problemas aún no resueltos de la prevención, enunciando algunos valores irrenunciables para la protección eficaz de la salud, la seguridad y el bienestar de las personas que trabajan.*

*Toda persona que se reconozca en los principios enunciados en esta Carta está invitada a aceptarlos y difundirlos.*

\*\*\*

- 1** El trabajo, independientemente de cómo se realice, debe inspirarse en los valores de protección de la vida, dignidad de la persona, libre expresión de la personalidad, seguridad y salud, entendida como bienestar físico, psicológico, relacional, social y organizativo.
- 2** La persona primero, el trabajo después. En ningún caso la pérdida de la vida o de la salud puede constituir un sacrificio necesario.
- 3** La protección del bienestar de las personas en el trabajo no puede prescindir de un sistema organizado de prevención, basado en políticas empresariales adecuadas, inspiradas en principios éticos y no sólo económicos.
- 4** Cualquier organización del trabajo sólo puede ser saludable y segura si, desde su diseño, se evalúan constantemente todos los riesgos, de acuerdo con la mejor ciencia y experiencia, y se adoptan las medidas de prevención y protección necesarias.
- 5** Ninguna lesión para la salud y la seguridad de la persona trabajadora es accidental e inevitable. No hay que rendirse ante ningún riesgo.

- 6** La seguridad y el bienestar tienen que ver con las personas en el trabajo y no sólo con el entorno laboral. La gente enferma y muere en el trabajo y en el trabajo.
- 7** La seguridad y el bienestar requieren una formación que afecte a la forma de ser y actuar de las personas en el trabajo y dentro de él. Sólo las personas concienciadas pueden contribuir a la gestión de un sistema de prevención eficaz.
- 8** La organización eficaz del sistema de prevención requiere la participación activa y responsable de todas las personas en el trabajo, mediante un planteamiento de colaboración y apoyo que valore la contribución de todos.
- 9** Un sistema de prevención participativa implica la participación efectiva de los representantes de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones.
- 10** La salud y la seguridad no sólo afectan a las personas en el trabajo, sino también a toda la comunidad, y requieren políticas de prevención eficaces por parte de los agentes institucionales y sociales.



1506  
UNIVERSITÀ  
DEGLI STUDI  
DI URBINO  
CARLO BO



HAGA CLIC O ESCANEE EL CODIGO QR PARA SUSCRIBIRSE LA CARTA DE URBINO